

Factura Pequeño Contribuyente

JOSÉ ROLANDO, BLANCO ALVAREZ
 Nit Emisor: 16560345
 JOSÉ ROLANDO BLANCO ALVAREZ
 25 CALLE 10 04 COLONIA BELLA VISTA LA COMUNIDAD, zona 10,
 Mixco, GUATEMALA
 NIT Receptor: 3377938
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
 02867EA1-7E2A-4F81-A771-BD58513B62D7
 Serie: 02867EA1 Número de DTE: 2116702081
 Numero Acceso:
 Fecha y hora de emisión: 30-nov-2022 12:50:45
 Fecha y hora de certificación: 16-nov-2022 00:50:46
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripción	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios técnicos, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Unidad de Administración Financiera del Despacho Superior, del (07/11/2022) al (30/11/2022), según contrato número MEM-758-2022.	6,224.00	0.00	0.00	6,224.00	
TOTALES:					0.00	0.00	6,224.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949



[Handwritten Signature]
Oscar Pérez
 Viceministro de Desarrollo Sostenible
 Ministerio de Energía y Minas



[Handwritten Signature]
Lic. Héctor Galileo Leiva Guzmán
 Jefe UDAF
 MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS



"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Guatemala, 30 de noviembre de 2022

Licenciado
Héctor Galileo Leiva Guzmán
Jefe de Unidad
Unidad de Administración Financiera
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Licenciado:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-758-2022**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **07 al 30 de noviembre del año 2022**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Apoyo técnico, en la revisión de los pedidos de compras de los programas 1, 3, 14 y 99

- Revisión que las partidas presupuestarias vengan correctamente escritas
- Que el número de insumo sea el correcto y la cantidad correcta

c) Apoyar técnicamente en la verificación de la disponibilidad presupuestaria de los diferentes pedidos de los programas 1, 3, 14 y 99

- Revisar los saldos presupuestarios anticipados a los saldos que se encuentran en SIGES o SICOIN
- Llevar un control alternativo para posteriormente evaluar la elaboración de Modificación Presupuestaria

d) Brindar apoyo técnico en las gestiones de modificaciones presupuestarias relacionadas a los programas 1, 3, 14 y 99

- Elaboración de Transferencias de Presupuesto de gastos y servicios correspondientes al mes de noviembre
- Elaboración de Transferencias de Presupuesto para el pago de Sentencias Judiciales

e) Apoyo técnico en la gestión de solicitud de cuotas financieras a fin de cumplir con los compromisos adquiridos en las adquisiciones y contrataciones de los programas 1, 3, 14 y 99 del Ministerio de Energía y Minas

- Elaboración de cuadros de gastos para ejecutar en el mes de noviembre y elaborar cuotas financieras

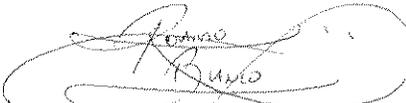
f) Apoyo técnico para la gestión ante la Dirección Técnica del Presupuesto en la creación de insumos que no existan el catálogo de insumos

- Elaboración de insumos necesarios para ingresar los pagos de gastos y servicios

g) Brindar apoyo técnico en las actividades relacionadas a la contratación le sean requeridas por el jefe inmediato superior, Jefe de la Unidad Financiera y/o Autoridades Superiores de éste Ministerio

- Coordinar el registro oportuno a nivel presupuestario y presentarlo ante el jefe superior para su control y supervisión.

Atentamente,



José Rolando Blanco Álvarez
DPI No. (2416662950101)



Aprobado
Lic. Héctor Galileo Leiva Guzmán
Unidad de Administración Financiera
Ministerio de Energía y Minas



Bo. Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez
Viceministro de Desarrollo Sostenible